

# **INFORME SOBRE LOS IMPACTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS**

Ing. Nathalie WEEMAELS  
Para ACCION ECOLOGICA

## **0. Metodología**

Durante el mes de marzo del 2002, se recorrió todo el trayecto del OCP para entrevistar los ya afectados por su construcción. Se realizaron 149 encuestas, que corresponden a 47 kilómetros de la ruta del oleoducto (más de un tercio de lo construido) y que abarcan 4129 personas viviendo en los terrenos afectados.

Las encuestas se realizaron en todas las fincas donde se encontró a alguien que sepa contestar las preguntas. En Sucumbios, varios dueños de finca, organizados por Manuel López, se repartieron las encuestas para hacerlas llenar por sus vecinos, lo que facilitó el trabajo y permitió entrevistar a casi todos los afectados. En Pichincha, se pudo contar con la ayuda de Marcelo Franco, quien nos acompañó en las entrevistas de la mayoría de los dueños de finca ya afectados por el paso de la tubería. En Napo y Esmeraldas, se realizaron las encuestas de forma directa. En algunos casos, no se llenaron completamente las encuestas, lo que explica que la suma de las respuestas no corresponda al número de encuestas. Además, algunas se completaron con observaciones directas realizadas en las fincas.

Además de las encuestas personales a dueños de finca, se entrevistó a alcaldes y personal municipal, a trabajadores del consorcio OCP Ltda. y a personas afectadas o involucradas en el proceso, pero en cuyas fincas todavía no se está construyendo el oleoducto. Se realizaron también observaciones directas e in-situ de la construcción del OCP.

Durante este mes de trabajo de campo, se tomaron 500 fotografías que respaldan las afirmaciones de este informe, y se grabaron entrevistas. Existen también filmaciones relativas a los hechos aquí presentados.

## **1. IMPACTOS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL OCP**

### **1.1 Avance de la obra**

El estudio abarca sólo los sitios donde los trabajos de construcción del oleoducto ya habían empezado a principio de abril del 2001, aproximadamente 120 kilómetros repartidos entre:

- de Esmeraldas a Viche, 40 km
- en Nono, 10km
- de Guamaní a Cuyuja , 30 km
- de Lago Agrio a Cascales, 40 km

En la mayoría de las fincas ubicadas a lo largo de su trayecto (56% de las encuestas), la construcción del OCP se encontraba en la etapa de trabajo del terreno; sólo en 4 fincas los tubos estaban ya enterrados.

En las estaciones Amazonas, Cayagama, Sardinias, Páramo, Chiquilpe y Puerto Quito, se estaba trabajando en la preparación del suelo y colocando las primeras infraestructuras.

Se puede afirmar que, a principio de abril, se había completado, como máximo, un quinto del total de la obra.

## **1.2 Consulta Previa**

La Constitución del Ecuador, en el Art. 88 de la sección 2A sobre Medio Ambiente, estipula que: “Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente deberá contar previamente con los criterios de las comunidades para lo cual ésta será debidamente informada. La Ley garantiza su participación”. Por otra parte, la normativa del Banco Mundial prevé la realización de dos consultas previas a las comunidades y ONGs locales.

En el presente estudio, el 67% de los encuestados afirmó no haber sido consultado previamente. Si bien 47 encuestados contestaron haber sido consultados, todas las fechas de consulta son posteriores a febrero del 2001, mes en el cual se firmó el convenio entre la Presidencia de la República del Ecuador y el Consorcio OCP Ltda. Además, los dos tercios de los encuestados que respondieron a las preguntas siguientes declararon que no entendieron claramente los términos de la consulta y que tampoco entendieron los riesgos. Por otra parte, las tres audiencias públicas organizadas en el mes de mayo 2001 por el Consorcio OCP en Quininde, San Miguel de los Bancos y El Chaco, han sido cuestionadas y rechazadas por la población. Los cuestionamientos fueron:

- Que no se trataba de una consulta previa porque las audiencias públicas fueron hechas cuando las decisiones ya estaban tomadas y el contrato ya estaba firmado.
- Que las comunidades no tuvieron acceso a la información con anticipación. De hecho, se dijo que se trataba de reuniones para cumplir con un requisito. En la audiencia pública de S.M. de los Bancos, el Consorcio OCP y representantes de la empresa Techint fueron expulsados por el descontento de la población y la reunión no se concluyó.

En el transcurso de este estudio, muchos encuestados afirmaron que la primera consulta realizada por el Consorcio fue para obligarlos a firmar el contrato. Algunos ni siquiera fueron notificados del paso del OCP por su terreno; lo supieron el momento en que se encontraron con trabajadores de Techint en su propiedad.

Se concluye que no hubo consulta previa y que la construcción del OCP no cumple con la Constitución del Ecuador, ni con los estándares del Banco Mundial.

## **1.3 Firma de los contratos**

De los 149 encuestados, 35 de ellos (23% ) no firmaron un contrato autorizando la construcción del OCP en su propiedad. La mayoría de ellos enfrenta amenazas, incursiones de las FFAA en su terreno, destrucción de sus pertenencias, orden de expropiación, etc.. La subcontratista pago a 8 de ellos, aunque sin firmar contrato alguno. Para enfrentar esta situación, algunos emprendieron procesos legales por el respeto de sus derechos.

El 92% de los encuestados que firmaron el contrato (o percibieron dinero) se sintieron forzados a hacerlo. Para el 94%, la empresa no pagó el precio justo por el paso del OCP en su

terreno; pero lo aceptaron por la presión de la subcontratista (ver gráfico 4). Dentro de las principales razones citadas para haber aceptado el contrato, el 21% firmó frente a las amenazas de declarar su terreno de utilidad pública; el 34% fue presionado o amenazado; al 15% se le amenazó con la posible intervención de las fuerzas públicas; el 7% aceptó por temor, y tres dueños de finca fueron amenazados de muerte.

La compañía AZUL, subcontratista de OCP Ltda. encargada de las relaciones con los dueños de finca, utiliza varias técnicas para lograr la firma de los contratos: la amenaza, el miedo, el engaño, la mentira, el ofrecimiento de ventajas que nunca cumple y, en última instancia, la expropiación. Abusa también de la enfermedad o de la edad de los interlocutores; incluso firma el contrato con terceras personas, interesadas en cobrar por un terreno que no les pertenece. En las encuestas, este tipo de estrategia fue aplicada en 16 casos. Fue el caso, por ejemplo, de Marcelo Franco, el anterior dueño legal del terreno donde estaba asentado el campamento de Guarumos. Para permitir el paso del oleoducto por este sector, el Consorcio OCP Ltda. pagó a los dos vecinos del señor Franco y firmó con ellos un contrato relativo a un terreno que no les pertenecía. La Pre-cooperativa Jaime Hurtado, ubicada en el kilómetro 6,5 de la vía Lago Agrio – Quito, fue víctima de la misma estrategia. Compuesta de 800 familias, fue estafada cuando el Consorcio pagó 33.000 UDS al ex dueño de la lotización, quien vendió su terreno hace más de tres años. De esta forma, fue demasiado tarde cuando los verdaderos dueños se dieron cuenta que sus lotes iban a ser atravesados por una bomba de tiempo y que, además, otro había cobrado por ellos antes de huir del país .

El precio pagado por el consorcio OCP para el derecho de vía es irrisorio. De hecho, el promedio es de 1,40 por metro cuadrado de terreno cultivado o cubierto de bosque natural. No existe una relación directa entre el precio pagado y el valor real del terreno incluyendo cultivos y hasta infraestructura. Por ejemplo, se pago 3600 USD a la familia Lazo Chila de la parroquia Santa Cecilia, en Lago Agrio, por un DDV de 4500 m<sup>2</sup> plantado con café, árboles frutales y maderables e incluyendo una casa que fue tumbada. En Nono, el consorcio pago 6000 USD a Miguel Naula, por un DDV de 6810 m<sup>2</sup> cubierto de paltizales y de productos de ciclo corto e incluyendo también a una casa.

Uno de los abusos más frecuentes consiste en el número de metros del ancho de la pista. Durante el recorrido, se pudo escuchar varios casos de dueños de finca indemnizados por un cierto número de metros, generalmente 22, y que luego se dieron cuenta que habían sido engañados. Es el caso, por ejemplo, de Edmundo Medina, dueño de un terreno ubicado en Sevilla donde el Consorcio asentó un centro de acopio a más de la pista. La compañía Azul le pagó para un ancho de pista de 20 metros. Luego, el señor Medina alquiló un solar y autorizó a la inquilina construir una casa de hormigón a unos tres metros del límite del DDV. Sin embargo, cuando llegó la maquinaria para trazar la pista, se informó al señor Medina que iban a tumbar la casa en construcción. Midió entonces el ancho de la pista; está sobrepasaba en 6 metros lo convenido en el contrato. En la mayoría de los casos, los dueños de finca no miden la pista y son engañados sin darse cuenta. Durante el trabajo de observación directa, se pudo medir DDVs alcanzando 65m de ancho.

#### **1.4 Pérdidas generadas por la construcción del OCP**

La construcción del OCP ha generado numerosas pérdidas en las fincas por donde pasa. Son pérdidas en animales, cultivos, infraestructura, actividad económica, vegetación y ambientes naturales y, en forma general, una importante pérdida en la calidad de vida.

El 15% de los encuestados declaró haber perdido animales: mulas, ganado, gallinas, peces y animales del monte domesticados. La razón de estas pérdidas puede ser accidental, como cuando el ganado queda atrapado al intentar pasar por debajo del tubo (caso de Santiago Montaña Rayo, Esmeraldas), o bien por negligencia de la compañía, que no repone las cercas y permite así la fuga de los animales; la obligación de venderlos ante la falta de pastizales constituye una tercera causa. Finalmente, la pérdida de peces se debe a la contaminación de las piscinas con lodo sucio procedente de las plataformas de trabajo de la compañía. Con un trabajo más cuidadoso, el reestablecimiento de las cercas y el respecto a la propiedad ajena, este tipo de pérdidas podría ser minimizada.

El 89% de los encuestados ha sufrido la pérdida de cultivos. Aproximadamente la mitad de las fincas perdió árboles maderables; un tercio perdió pastizales, y otros, plantaciones de cacao, café, frutales y cultivos de ciclo corto. Uno se pregunta si el valor de estas pérdidas está realmente incluido en el precio pagado por la compañía al campesino. Son numerosas las denuncias de que la empresa Azul baja la contabilidad de los árboles afectados y la calidad de los mismos para que la cantidad a pagar sea menor para la empresa. Estas denuncias son normales, dado que no es una entidad neutral la que hace el avalúo, sino una contratista de la misma empresa.

El 19% de los encuestados reportó la pérdida de infraestructuras, dentro de las cuales constan 11 casas, corrales y galpones para la cría de animales, canales de riego y drenaje, etc. Son preocupantes los casos donde el oleoducto atraviesa terrenos recién lotizados, destinados a la construcción de viviendas o a microempresas, como los de las pre-cooperativas de viviendas Jaime Hurtado (con 800 familias afectadas), Israel (con 600 socios), El Porvenir (con 700 familias) y 23 de Noviembre-Bellavista (con más de 2000 familias afectadas), todas ellas en las inmediaciones de Lago Agrio.

Un total de 17.184 metros de cerca ha sido dañado por sólo 47 kilómetros de tubería. Aunque en algunos casos la compañía ha repuesto la cerca, los dueños de las fincas se quejan de su mala calidad. El hecho de destruir cercas al abrir trochas o caminos viola el derecho a la inviolabilidad del domicilio, amparado en la Constitución de la República, así como en varias leyes, códigos penales y convenios nacionales e internacionales.

La construcción del OCP genera importantes pérdidas económicas para los dueños de las fincas afectadas. Las principales actividades económicas afectadas por el paso del OCP son la agricultura y la ganadería. Para los 116 encuestados que contestaron esta pregunta, el monto total de las pérdidas se eleva a 1.011.606 USD por año. Extrapolando a la totalidad de los encuestados, la pérdida económica anual se elevaría a 1.299.390 USD, es decir apenas 99.928 USD menos que la evaluación del precio total pagado por la empresa a 149 dueños de finca. Frente a estas cifras, podemos afirmar que el precio pagado por el consorcio a los dueños es definitivamente bajo, lo que confirma los resultados de la pregunta 5.h (¿Cree que el precio es justo?).

## **1.5 Impactos de la construcción del OCP sobre el medio ambiente**

### **a. Impactos sobre el suelo**

El trazado de la ruta del oleoducto atraviesa áreas de fuerte pendiente, en forma perpendicular o longitudinal. Las medidas tomadas por la compañía para evitar los deslizamientos de tierra y la erosión de los suelos se limitan a:

- colocar costales llenos de tierra o arena que no sobrepasan los 40 centímetros de alto, a un lado de las zanjas de 20 centímetros de profundidad cavadas diagonalmente a la pista
- colocar tablas de madera en los taludes

En caso de fuertes lluvias, estas medidas no son suficientes para detener los derrumbes o la erosión. En efecto, en las encuestas que hicimos, 21% de las fincas ya han sufrido derrumbes por la mala construcción del oleoducto, después de sólo 3 meses de trabajo. Tampoco sirven para evitar que los tubos resbalen durante la construcción, lo que es causa de accidentes.

En otras numerosas partes, el oleoducto ha sido instalado sobre las aristas de las lomas que recorre, por lo que su corte requiera una altura de varios metros. Estos trabajos producen una gran cantidad de tierra, la cual es arrojada hacia el valle subyacente.

La construcción del OCP en áreas de fuerte pendiente, y en la cima de las aristas, genera una fuerte inestabilidad del terreno, lo cual no deja de preocupar sobre los riesgos de accidentes durante la construcción y la explotación, así como sobre la ocurrencia de futuros derrames. Esta misma inestabilidad del terreno fue al origen del accidente ocurrido en Esmeraldas el 14 de Abril, que dejó un saldo de un muerto y dos heridos. Esta inquietud es aún más pertinente en lugares proclives a deslizamientos de tierra, como la región cercana a El Guango, donde los derrumbes cobraron la vida de 40 personas en junio del 2001.

Recorriendo las fincas atravesadas por el oleoducto, y hablando con sus dueños, uno no puede evitar preocuparse por el futuro incumplimiento de las promesas hechas por OCP ltd y sus subcontratistas. De hecho, la firma de los contratos de arrendamiento de los derechos de vía fue, muy a menudo, condicionada a la restauración posterior a la construcción del área intervenida. Para eso, se les dijo a los dueños de fincas que la pista no iba a ser cavada profundamente, sino sólo limpiada de su vegetación y de la capa superior del suelo cuando sea necesario; que la capa de suelo fértil iba a ser guardada para luego ser repuesta en su sitio: que la vegetación original volvería a crecer después de los trabajos, en fin, que los dueños de finca iban a poder reiniciar sus actividades productivas y que el terreno les iba a ser devuelto en buenas condiciones. Sin embargo, lo que se pudo observar a todo lo largo de la ruta es totalmente diferente.

En las zonas de relieve ondulado, la excavación de la pista alcanza a veces 7 metros de alto. La capa de suelo fértil ha desaparecido por completo o ha sido arrojada hacia los lados de la pista, por debajo del resto de tierra y de desechos vegetales. Lo mismo pasa con las grandes cantidades de tierra sacadas del lugar. En numerosas fincas, y en particular en las zonas bajas, donde los suelos son más sensibles a las altas temperaturas, precipitaciones e insolación, aflora ahora una tierra estéril, privada de toda vegetación y sujeta a la erosión. En semejante substrato, es imposible que vuelva a crecer la vegetación original. El paso de máquinas pesadas consolida más aún nuestra conclusión.

Lo mismo ocurre en el área incluida dentro de la Reserva Cayambe-Coca, aunque el EIA insista sobre la necesidad de brindar un cuidado especial a los trabajos realizados dentro de las áreas protegidas. Grandes cantidades de tierra han sido removidas y están siendo utilizadas para llenar las zanjas en las partes bajas. Sólo una pequeña parte de la capa superficial del suelo, cubierta por vegetación herbácea, ha sido guardada a los lados de la pista. Sin embargo, una vez puesta a desnudo, la tierra del páramo pierde definitivamente su capacidad de

retención de agua que la vuelve fundamental para la conservación de los ciclos hidrológicos de toda la región andina. En el derecho de vía del oleoducto, el páramo no podrá recuperar sus cualidades ecológicas y quedará expuesto al escurrimiento de las aguas y a la subsiguiente erosión.

Fuera de las áreas sujetas al paso del oleoducto, otras tierras sufren también de la construcción irrespetuosa y salvaje del OCP. Es el caso, por ejemplo, de las minas de ripio ubicadas en los ríos y de sus caminos de acceso. En Borja, el curso del río Quijos ha sido desviado a fin de extraer el ripio requerido para la construcción de la estación Sardinas. Aunque hayan concluido los trabajos de excavación, no se ha hecho nada para restaurar, ni el ecosistema afectado, ni el estado original del terreno ribero amablemente prestado a Techint por el Señor Luis Vega Pérez.

Finalmente, en varios sitios se evidencia que no existe una planificación previa detallada, sino que las decisiones se toman en el camino. Es el caso, por ejemplo, de la finca de la Sra Fanny Rosero, en Nono, donde Techint tumbó un bosque de arrayanes hasta darse cuenta de la presencia de una falla geológica y decidir pasar por el terreno vecino. Cerca de la laguna de Papallacta, se pueden observar dos pistas a unos pocos metros de distancia debidas a la decisión, un poco tardía, de pasar por una variante. Ni siquiera las áreas protegidas escapan a este tipo de negligencia. Por ejemplo, se tumbó una área de 31 metros de ancho en el kilómetro 202+500 de la Reserva Cayambe-Coca, mientras el EIA estipula que no se puede construir centros de acopio o campamentos en esta área protegida.

## **b. Impactos sobre el agua**

La construcción descuidada de las vías de acceso y de la pista del oleoducto ha provocado el taponamiento de un sin número de vertientes y esteros. En nuestro estudio, se registró el taponamiento y la contaminación de 157 esteros, fuentes de agua y mangueras de agua potable. Este taponamiento resulta del uso de una “tecnología” inadecuada, de la negligencia de los trabajadores y de la falta de recursos económicos disponibles para mitigar los impactos sobre el medio ambiente, en particular en las propiedades de los campesinos pobres.

Se puede ilustrar lo precedente con algunos ejemplos:

- del 6 al 8 de Marzo, el taponamiento de un dique provocó la inundación de 4 hectáreas de pastizales donde el Sr. Elias Moreta guarda habitualmente su ganado. Este señor, cuya finca está ubicada en el kilómetro 15 de la vía Lago Agrio – Quito, sufrió adicionalmente la pérdida de dos pozos de agua para uso doméstico, los cuales fueron cubiertos por el agua resultante del taponamiento.
- En otras fincas, el cruce de la ruta del oleoducto tapó numerosos esteros por las siguientes razones:
  - se puso la tubería más alto que el nivel del agua;
  - no se usó tubería, sino sólo troncos de madera cubiertos de tierra, la cual se desliza cuando llueve;
  - el flujo de agua fue interrumpido por una malla, la cual retiene los materiales de arrastre. La falta de mantenimiento de las mallas provoca sedimentación e inundación de los pastizales;
  - no se hace nada para permitir el paso del agua por debajo de la pista.

Estos taponamientos generan inundación en varias hectáreas de potreros o de cultivos, contaminación de pozos, aparición de enfermedades, como el dengue, debida al estancamiento del agua, etc. Aunque estas inundaciones sean temporales, los pastizales inundados se cubren de hongos que los vuelven inapetecibles y hasta peligrosos para el ganado.

La falta de medidas de mitigación para la detención de la tierra removida y de la vegetación tumbada genera el taponamiento de fuentes de agua y la contaminación de pozos, esteros y ríos, los cuales son, a menudo, la única fuente de agua potable de las familias. En el río Quijos, se botaron troncos al trazar la pista, lo cual provoco la muerte de un turista que bajaba el río en kayak. Este tipo de negligencia puede tener un impacto económico importante en una zona donde se está desarrollando el ecoturismo. En áreas donde se practica la piscicultura, la contaminación del agua por la tierra ha provocado la muerte masiva de peces.

La negligencia y falta de preocupación hacia el agua y la naturaleza demostradas por el consorcio no dejan de preocuparnos, en particular en lo que se refiere al abastecimiento en agua potable de las ciudades y pueblos, como Quito y Mindo. El 23 de marzo, el paso de la maquinaria rompió el acueducto que lleva el agua termal a las piscinas comunales de Jamanco, dejándolas fuera de servicio durante todo el fin de semana. En numerosos lugares, el acueducto que lleva el agua para Quito cruza, en el mismo derecho de vía, el OCP, el SOTE y el gasoducto. En estos lugares, al no existir ningún tipo de reforzamiento del tubo de agua, el riesgo de destrucción del mismo es muy probable.

### **c. Impactos sobre la vegetación**

A todo lo largo de la ruta del OCP, ecosistemas naturales y cultivos han sido destruidos. En nuestro estudio, la construcción del OCP generó la pérdida de cultivos en el 89% de las fincas estudiadas, así como la destrucción de vegetación silvestre en el 65% de ellas.

Pero lo más grave es que, en casi todo el trayecto, el área de destrucción de la vegetación sobrepase las cifras de DDV dadas por el consorcio y por las cuales han sido pagados los dueños de terreno. En la mayoría de los casos, se debe a que la vegetación y la tierra removida se boten hacia el exterior del DDV , y no en el interior como está previsto en el EIA. Cuando se produce en terrenos empinados, la tierra removida es detenida por unas pocas tablas que son insuficientes para impedir la destrucción de la vegetación adyacente.

A menudo, la destrucción de la vegetación ubicada fuera de la pista se debe también a la negligencia de los trabajadores. De hecho, en ocasiones se ha ocupado la maquinaria pesada en vez de motosierras para tumbiar árboles, impidiendo el control de su dirección de caída.

Además, se registraron casos de robo de cultivos por parte de los trabajadores.

Los árboles de madera fina ubicados en la ruta son tumbados y llevados por el personal de Techint sin que sean realmente compensados los dueños de fincas. Luego, sirven a la construcción de la obra. Es un sacrilegio ver tablas de guayacán o bálsamo tiradas en un pantano para permitir el paso de la maquinaria.

Además de todo eso, OCP ltd. explota y compra madera, sin permiso forestal, y la utiliza para la construcción de la obra. Existen denuncias del Ministerio de Ambiente relativas a explotación ilegal de madera en Santo Domingo y Guarumos.

#### **d. Impactos sobre la fauna**

Aunque sea difícil evaluar el impacto de la construcción del oleoducto sobre la fauna, se puede acertar lo siguiente:

- El 31% de los encuestados han reportado la muerte de animales silvestres a causa de la construcción de las infraestructuras y de la utilización nocturna de reflectores en las estaciones, lo cual mata a millares de insectos así como a numerosos animales superiores,
- El 15% de los encuestados han sufrido la muerte accidental de animales domésticos por la construcción del OCP. Se reportó también el robo de gallinas por parte de trabajadores.
- el ruido provocado por la maquinaria hace huir a los pájaros varios kilómetros de su habitat natural.

Además, la constructora daña las cercas y se olvida generalmente de reponerlas, o lo hace mal. En nuestro estudio, 82% de los dueños de finca han visto su cerca dañada o destruida, lo que representa 17 kilómetros de linderos (para un total de 47 km estudiados). En estas condiciones, el ganado se escapa de la finca y provoca daños a cultivos ajenos, o se pierde.

#### **1.6 Incumplimiento de las normas de construcción en áreas protegidas**

Además de los impactos sobre el medio ambiente, vale recalcar la falta de cumplimiento del consorcio en cuanto a las normas de construcción dentro de la Reserva Cayambe-Coca. En varios sitios, se midió un DDV superior a lo previsto, generalmente de 15 metros en vez de los 9 convenidos.

Por otra parte, el entierro del tubo en los kilómetros 2 y 220 de la ruta se hizo, respectivamente, a 1,5 y 2 metros de profundidad, lo que no corresponde con los tres metros previstos y que podría tener un mayor impacto sobre la vegetación por intercambio de calor.

#### **1.7 Demandas legales presentadas por los afectados en contra del OCP**

Frente a las exacciones cometidas por el Consorcio OCP Ltda. y sus subcontratistas, numerosas personas, repartidas en todo lo largo de la ruta, han presentado demandas legales. En nuestro estudio, 22 de los encuestados han presentado una acción de amparo constitucional en contra del OCP.

Lista no exhaustiva de las demandas presentadas en contra de OCP Ltda.:

1. Acción de amparo constitucional, presentado por Pedro Saavedra, Acción Ecológica, CONAIE, FENOCIN, Coordinadora Nacional Campesina, Asociación de Profesionales de PETROECUADOR, CEDHU, APDH y un grupo de distinguidos ecuatorianos, el día 15 de mayo del 2001, que fue rechazada en primera instancia por la Primera Sala del Tribunal de los Contencioso Administrativo del Distrito de Quito, el 4 de julio del 2001, y en segunda instancia, por la Segunda Sala de Tribunal Constitucional, el 5 de julio del 2001;



2. Acción de amparo constitucional presentado por Ramiro Salazar, CEDENMA y otros, que fue presentada ante el Juez Civil de Los Bancos, pocos días después de la anterior acción de amparo constitucional, asimismo rechazada en primera y segunda instancia;
3. Petición de mediación de la Defensoría del Pueblo, presentada por Adela López, cuya audiencia se encuentra pendiente.
4. Aprehensión y privación de libertad de 19 personas, en la zona de Guarumos; el juzgamiento por el Intendente de Policía que falló por la deportación de los extranjeros detenidos.
5. Acción de hábeas corpus, ante el Alcalde de Quito, presentada por las personas detenidas en Guarumos, aceptada por esta autoridad seccional y ejecutada por el Director del Centro de Detención Provisional CDP, de Quito
6. Juicio penal por sabotaje, iniciado por iniciativa de una denuncia de la OCP, impulsada por el Agente Fiscal Fierro, el cual presente su informe instructivo, solicitando la prisión preventiva contra varios de los detenidos en Guarumos.
7. Acción de Amparo Preventivo de la Libertad, presentado ante el Presidente de la Corte Superior de Quito, a fin de impedir que los sindicatos de sabotaje vuelvan a ser privados de su libertad por equivocada orden del juez penal, acogiendo pedido del Agente Fiscal Fierro Dobronski.
8. La familia R. Hidalgo, dueña de la hacienda El Conde, presentó una demanda ante el juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha por el ingreso de OCP en su hacienda El Conde a realizar los estudios para el trazado del oleoducto sin pedir la autorización respectiva, lo cual constituye un delito penal reprimido con cárcel
9. Petición de mediación de la Defensoría del Pueblo, presentada por Hugo Troya, en relación con la expropiación de su terreno ubicado en Borja, cantón Quijos.
10. Pobladores de Lago Agrio y de Esmeraldas (Vuelta Larga) afectados por el OCP presentaron también acciones de amparo constitucional.

## **1.8 Opinión general de los encuestados sobre el OCP**

Para concluir, se puede afirmar que el OCP no beneficia, ni se considera positivo, para la gente directamente afectada por su paso. Según los encuestados, se puede decir que el OCP no ha cumplido con lo prometido (87%), y tampoco ha satisfecho sus esperanzas (91%). Para el 76% de los encuestados, el OCP es netamente negativo y sólo para una persona ha sido positivo. ¿Si el consorcio no se preocupa por la gente directamente afectada y si no intenta reducir los impactos negativos de su construcción, qué se puede esperar para los 20 años de servicio previstos?

## **2. IMPACTOS REGIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL OCP**

### **2.1 Sucumbíos**

#### **a) Cronología de la empresa OCP Ltda. en Lago Agrio (A. Maldonado)**

El caso de la Estación Amazonas es un claro ejemplo de actuación del consorcio OCP Ltda.

En mayo del 2001 el consorcio hizo llegar al alcalde de Lago Agrio, Máximo Abad, el estudio realizado para la ubicación de la estación Amazonas. En él se definía que por las

características de los suelos la estación debería estar ubicada en el km 4.5 de la vía Lago Agrio – Quito. Ese estudio estaba basado en características geológicas y de suelos, refería haber estudiado 11 posibles localizaciones, sin embargo la seleccionada no tenía en cuenta la presencia de barrios poblados en las cercanías de la misma, ni estar en la zona de expansión de la ciudad ,ni el posible impacto para la población del almacenamiento de un millón y medio de barriles de crudo pesado, ni las características técnicas que se podrían derivar del proceso del calentamiento del crudo y el impacto previsible a la población.

El 26 de mayo el alcalde advirtió sobre los peligros de la construcción de esta obra en esa localización, pues convertiría a la ciudad en una bomba de tiempo que cortaría la evacuación de la ciudad en el caso de un accidente grave. La ciudad ya tiene una estación de bombeo al otro extremo. El alcalde manifestó que, la estación Amazonas sería un gran conflicto para la ciudad a la que se suman los problemas del Plan Colombia y las secuelas de dolor entre campesinos e indígenas por abusos de grandes empresas petroleras, pues la contaminación hoy en día es evidente así como el olvido y la falta de una ley que permita legislar a favor del medio ambiente. (La Hora 26 de mayo/2001)

Unos días después los alcaldes de los municipios por donde se va a construir el OCP se reunieron y aceptaron la construcción de la obra siempre y cuando esta no afectara a las poblaciones por donde se pretende hacer el trazado.

Una asamblea bi-provincial de Orellana y Sucumbíos acabaría definiendo que es un gran riesgo que la estación Amazonas se construya en ese punto y recomendó que la construcción se haga en otro lugar de menos vulnerabilidad para la población. La construcción va a realizarse a menos de 200 metros de viviendas ya construidas, obstaculizará vías de acceso a esas casas, afectará fuentes de agua y carece de un plan de contingencia. (El Universo 25 de junio/2001)

Ante esta situación el Consejo de la ciudad decidió oponerse a la construcción del OCP por unanimidad con fecha 12 de junio de 2001, dado que la empresa mantenía una actitud irresponsable de cerrazón a cualquier cambio de ubicación. Mientras tanto, la población empezaba a barajar la posibilidad de que la empresa lo que realmente quiere es rodearse de un cinturón humano para protegerse de posibles actos de agresión de las guerrillas colombianas.

Estas decisiones dieron lugar a marchas populares para paralizar una obra que había comenzado sin los permisos de la alcaldía y que permitieron hacerle sacar la maquinaria. La alcaldía había dado un plazo de 48 horas para que se paralizara la obra y la empresa desoyó la petición. Fueron cerca de 400 personas las que se movilizaron para frenar la obra. (Expreso, 14 de julio/2001)

La empresa irrespeta las decisiones de la alcaldía y se empeña en hacer construir la estación en ese lugar no porque sea el lugar más idóneo técnicamente, sino porque ya hizo una inversión millonaria para comprar el terreno antes de obtener los permisos de la alcaldía.

La comunidad hace turnos de 20 personas que impiden el acceso de la maquinaria. A lo que la empresa responde solicitando la intervención de las FFAA y ofreciendo a los barrios cercanos a la estación subcentros de salud, aulas escolares, energía eléctrica, telefonía con fibra óptica, calles y trabajo. (El Universo, 14 de julio/2001)

A pesar de todos los argumentos el ministro de Energía y Minas desprecia las argumentaciones de la alcaldía y se refiere a ellas como “manejo de la situación como plataforma política para las próximas elecciones”. Pero no puede ocultar las argumentaciones más que con descalificaciones (El Comercio, 18 de julio/2001)

No obstante el alcalde expresa que si se propone un nuevo sitio alejado de la población y que cumple con los requerimientos de menor impacto El Consejo aceptará la construcción. Una encuesta hecha pública en esa fecha por la Radio Sucumbíos demuestra que el 80% de la población se opone a la construcción de la estación en esa ubicación y sólo un 13,6% está a favor. (La hora, 20 de julio/2001)

La encuesta además recogía que la empresa OCP Ltda. influye sobre la población: el 18,3% en la compra de terrenos, el 15,6% dividiendo a los moradores de las comunidades, el 11,3% no sabe o no responde, el 9,3% dicen que entregando bienes materiales, un 7% ofreciendo infraestructura, un 6,3% confrontando a los dirigentes y el 5,3% patrocinando actos culturales. (La Hora, 22 de julio/2001)

No pasó desapercibido que en este contexto el Comando Conjunto de las FFAA firma a un convenio con las 27 empresas petroleras del país con el fin de “brindar seguridad a sus funcionarios e instalaciones”. El paso siguiente es la firma de acuerdos particulares para “proveer a los contingentes militares de combustible, sistemas de comunicación y, en caso de ser necesario, cierto tipo de alojamiento” (Hoy, 1 de agosto/2001)

A mediados de agosto, con la obra paralizada el vocero de OCP Francisco Días Garaicoa, pidió al gobierno mayores garantías con el fin de avanzar en la ejecución de la obra, aunque la empresa mantenía una posición polarizada y no aceptaban ninguna alternativa para instalar el terminal petrolero fuera del perímetro de crecimiento de la ciudad de Lago Agrio. (El Universo, 15 agosto/2001)

Al día siguiente el ministro de energía y minas responde y envía un oficio al Procurador general del Estado para solicitarle su opinión sobre la actitud de la municipalidad. Acusa al alcalde de inconsistente por no esgrimir argumentos técnicos que afirmen que la estación es una bomba de tiempo y argumenta que la obra no reviste peligro alguno para los pobladores porque el crudo pesado es muy poco inflamable y que de darse una nueva localización que garantizase la seguridad de la población eso retrasaría en ocho meses el proyecto. (El Universo, 16 de agosto/2001)

El Defensor del Pueblo reconoció que el Municipio de Lago Agrio tiene la razón y se le informará que personal del ejército, miembros del cuerpo de ingenieros, están haciendo el cerramiento de la estación Amazonas. (La Hora 18 de agosto/2001)

Tres días después el Procurador general de la Nación hace una interpretación anómala de la ley y da permiso a la construcción de la obra, mientras que el gerente de relaciones comunitarias de la empresa Ray Kojuk confirma que se contrata al cuerpo de ingenieros del ejército para construir el muro de cerramiento de la estación. (La Hora 22 de agosto/2001)

Sólo un día después el Lic. Luis Bermeo, Prefecto de Sucumbíos, y opuesto a la construcción del OCP, sufre el primero de tres atentados contra su vida. Por esas fechas también 300 campesinos denuncian que las indemnizaciones por la expropiación de la tierra son irrisorias, un dólar por metro cuadrado incluyendo cultivos y árboles.

Pero la decisión final vino de una sesión extraordinaria en la que los concejales cambiaron su decisión para permitir los trabajos en la estación Amazonas. La sorpresa fue grande para la población toda vez que se hablaba de 60-80.000 USD que los concejales recibieron para cambiar la decisión y que poco después se verán los carros de estas “autoridades” desempeñar labores para la empresa OCP (Expreso, 24 de agosto/2001). Se dice que en las maniobras para la conformación de esta mayoría y posterior destitución de Abad, habrían participado el Ministro de Gobierno, el de Energía, y los diputados Estuardo Hidalgo y Eliceo Azuero. (Tiempos del Mundo, 22 de septiembre/2001)

Con estas “artimañas” la empresa OCP comienza el 11 de septiembre la construcción de la estación Amazonas, en lo que la población califica como un atentado terrorista a los pilares de la democracia ecuatoriana. La empresa conseguirá así que la discusión se vuelva interna entre concejales y alcalde y se deje de lado la oposición que justamente la población emprendió contra la estación.

Con posterioridad los trabajadores de la empresa inician un paro en diciembre denunciando que el salario son 2.99 USD diarios con 30 centavos de dólar por hora extra días laborables y 50 centavos días domingos. La jornada no suele ser inferior de 12 horas sin un solo día de vacación, pues ese día de tenerlo, no se cobra. No hay seguro de vida, ni de accidentes,... la empresa calificó el paro de “una conspiración laboral” para retrasar la obra y el 12 de diciembre despediría a 131 trabajadores. Algunos de ellos inhabilitados para que no puedan trabajar en ninguna empresa de la zona que tenga relación con la OCP. (La Hora 11 de diciembre/2001 y El Comercio 13 de diciembre/2001)

En Lago Agrio se han presentado casos de presión, extorsión, manipulación por parte del consorcio OCP Ltd, a la población de la ciudad, a los finqueros, a las autoridades y a los trabajadores. El rechazo de la población y de su Alcalde a la construcción de la Estación Amazonas en el Centro poblado generaron situaciones de alta conflictividad que condujeron a la población a la realización de un paro cívico, provocaron crisis de la institucionalidad y uso de violencia. Revelaron además las intenciones del consorcio de no atender a las peticiones y posiciones, ni de las poblaciones locales, ni de sus autoridades, tal como se revela en la cronología de los hechos (adjunta)

## **b) Relación entre los Municipios de Sucumbíos y el Consorcio OCP**

Para este estudio, se entrevistó a:

- Máximo Abad, Alcalde de Lago Agrio
- Edmundo Vargas, Alcalde de Cascales

En Sucumbíos, se organizaron en abril-mayo del año 2001 reuniones con comunidades, autoridades locales, representantes de OCP Ltda. y Entrix. Según el Señor Alcalde Máximo Abad, eran reuniones para imponer las decisiones de OCP, no para consultar a la gente ni al Municipio.

En Sucumbíos, la participación de la población al proceso de rechazo del OCP es amplia y muy activa. Una prueba de esta afirmación fue conseguida con la pregunta sobre los beneficios obtenidos por el Municipio para la construcción del OCP. Sólo el 39% de los encuestados ignora la respuesta, mientras el 41% declara que no hay ningún beneficio, el 4,5% dice que no hay acuerdo y el 9% sí conoce beneficios. Aunque las respuestas

demuestren que no todos los encuestados están al tanto de los últimos acontecimientos, evidencia que están relativamente bien informados y que son participe del proceso de rechazo a las imposiciones del Consorcio OCP.

### **c). Estado de la construcción**

A finales del mes de marzo del 2002, la construcción del OCP desde Lago Agrio llegaba hasta Cascales, es decir, se habían construido unos 40 kilómetros desde Lago Agrio. En esta fecha, los trabajos se encontraban en la etapa de preparación del suelo en 44% de los terrenos de los encuestados, mientras en el 26%, ya estaban los tubos sueltos. Las estaciones de bombeo Amazonas y Cayagama estaban en la etapa de preparación del suelo y colocación de la infraestructura.

### **d). Resultados de las encuestas**

En la Provincia de Sucumbíos, se realizaron 111 encuestas, lo que representa a 27,940 kilómetros de oleoducto (o sea, el 75% de los afectados) y a 3923 personas.

De los 111 dueños de finca entrevistados, el 23% no firmó el contrato con OCP Ltda. o sus subcontratistas. El 75% que firmó, lo hizo entre los meses de mayo del 2001 y marzo del 2002.

En Sucumbíos, se pagó un promedio de 1,59 USD por metro cuadrado intervenido por el OCP en terrenos privados. Aunque la compañía haya ofrecido otras ventajas a 33% de los encuestados, cumplió en sólo dos casos, o en un 2%.

El 93% de las fincas está atravesado por el OCP y por el SOTE, y el 31% por otra tubería más. De todas las fincas encuestadas, 17% de las casas se encuentran a menos de 150 metros del OCP. Estos datos son una prueba del peligro que representa la obra para los dueños de finca, y explica en parte el rechazo demostrado hacia el OCP. Además, en esta región, la población sabe lo que significa tener un oleoducto en su finca y un buen número de ella ya ha sufrido un derrame en la cercanía de su casa.

En Sucumbios, la principales actividades afectadas por el paso del OCP son la ganadería (79% de los encuestados) y la agricultura (81%). En particular, se reportaron pérdidas de cultivos de cacao (40%), de café (40%), de árboles maderables (60%), de frutales (40%) y de pastizales (50%).

En esta provincia, el 68% de los encuestados afirma haber sufrido, o un miembro de su familia, problemas de salud por culpa del OCP. El estancamiento frecuente de las aguas ha provocado casos de dengue y hace temer el incremento de enfermedades tropicales. Se registraron varios problemas de orden psicológico y otros originados por el paso de los camiones en la carretera.

En cuanto a los impactos sobre el ambiente, el 73% de la fincas estudiadas ha sufrido el taponamiento de mínimo un estero o fuente de agua. Sólo en los 28 kilómetros registrados en Sucumbíos, se reportó el taponamiento o la contaminación (y posterior inutilidad) de mínimo 139 fuentes de agua, esteros o mangueras de agua potable, o sea un promedio de un taponamiento cada 200 metros.

De los 111 encuestados, 80 (72%) han sufrido el corte de vegetación natural en su terreno. La superficie destruida en los terrenos de sólo 52 de ellos es de 23,5 hectáreas. La mayoría de la vegetación natural destruida en Sucumbíos consiste en bosque natural enriquecido o no con especies útiles.

En 18% de las fincas estudiadas ya ocurrieron derrumbes. Este hecho es más preocupante aún en una región relativamente plana como Sucumbíos, y después de sólo 4 meses de construcción. Sin embargo, se explica fácilmente al ver la falta de medidas de mitigación que se están utilizando. De hecho, en las fincas visitadas y sujetas a observación directa, Techint colocó unas tablas de madera mal puestas y sobre una altura insuficiente a fin de limitar los derrumbes. Esta “técnica” no permite impedir los movimientos de tierra en áreas de fuertes precipitaciones y alta inestabilidad de la tierra, menos aún después de haberla removido.

El 36% de los dueños encuestados afirma que la construcción del OCP ha provocado la muerte de algún animal silvestre.

En forma general, se puede afirmar que los habitantes de Sucumbíos afectados por el paso del OCP temen que se provoquen daños ecológicos en su lote. En efecto, el 88% de los encuestados teme que la obra afecte al agua, 90% a la vegetación natural, 96% a los suelos y 82% a la fauna silvestres.

El paso de los camiones afecta la tranquilidad, la seguridad, la salud de la gente así como a sus viviendas. Entre los 111 encuestados, el 86% declara ser afectado por su ruido y 68% por el polvo que genera. En la mitad de las encuestas, el paso de los camiones ha afectado las casas. Aunque el paso de camiones sea inevitable para la construcción de la obra, algunas medidas podrían limitar sus impactos y reducir la molestia que ocasiona a los moradores. Por ejemplo, se podría mojar la carretera a fin de reducir la cantidad de polvo generada por el paso de los camiones. Por otra parte, a principio de abril, se observó el regreso de numerosos camiones desde Lago Agrio. Una mejor organización y planificación del transporte hubieran permitido limitar el número de trayectos efectuados y, por ende, las molestias ocasionadas y el desperdicio de combustible.

La construcción del OCP genera también otros tipos de afectaciones. De las encuestas surge que el 42% de los dueños de finca ha sido afectado por abusos de los trabajadores: robo de frutas o de cultivos (interdicción estipulada en el EIA), destrucción de cultivos o infraestructura y falta de respeto a la propiedad ajena (papeles y basura botados y no recogidos). Además, el 76% de los encuestados sufre de una reducción de su privacidad. Aunque sea inevitable la presencia de trabajadores en las fincas, se podría limitar las molestias al advertir a los dueños de su presencia. En varias ocasiones, los encuestados se quejaron de la presencia inadvertida de personal en su terreno, incluso en la fase de apertura de la trocha, anterior a la firma del convenio con el gobierno del Ecuador y, obviamente, a la firma del contrato con los dueños. En estos casos, la violación del domicilio sin autorización legal puede ser motivo de encarcelamiento. Se podría también reducir las molestias impidiendo a los trabajadores hacer uso de la pista cuando no sea estrictamente necesario para la realización de la obra, como cuando la recorren al final de la jornada, atravesando todos los terrenos hasta donde se les recoge.

Las estrategias utilizadas por el OCP para convencer a los dueños de firmar el contrato, la falta de transparencia, de consulta y, por tanto, de consenso, provocan conflictos tanto entre

familiares, como al interior de las comunidades. En Sucumbíos, el 75% de los encuestados ha sufrido semejantes problemas.

Se observa claramente que para los pobladores de Sucumbíos afectados por el OCP, la construcción de esta obra ha generado violencia y militarización. Más de la mitad de los encuestados han sido amenazados, 42 de ellos por militares o policías, 30 por representantes del consorcio OCP y 18 por desconocidos. Para 73% de ellos, la construcción del oleoducto ha generado la militarización de su región. El 39% del total de los encuestados de Sucumbíos ha tenido conflictos con militares o policías, 30% siendo armados.

Los resultados obtenidos en las encuestas confirman y permiten entender el rechazo generalizado de los dueños de finca de Sucumbios hacia el OCP. Para 91% de ellos, el consorcio no ha cumplido con lo prometido y para 74%, esta obra es netamente negativa. Desde el inicio del proyecto, no dejaron de manifestar en su contra, realizando paros, huelgas de trabajadores, bloqueos de la construcción, etc.. Sin embargo, ni el consorcio, ni las autoridades ministeriales responsables de la obra les toman en cuenta. ¿Hasta que extremos tendrá que llegar el pueblo del Ecuador más afectado por la explotación petrolera para que sus derechos sean finalmente respetados?

## **2.2 Napo – Reserva Cayambe Coca**

### **a) Relación entre el Municipio y OCP Ltda..**

En la provincia de Napo, el 87,5% de los encuestados desconoce los beneficios obtenidos por el Municipio por la construcción del OCP. Esta respuesta demuestra una falta de transparencia de los procesos llevados entre las autoridades locales y el Consorcio, así como una falta de participación de la población.

### **b). Estado de la construcción**

A finales del mes de marzo del 2002, la construcción del OCP en la región de Papallacta se extendía desde Cuyuja hasta Guamaní, o sea aproximadamente 30 kilómetros. Además, se estaba trabajando en Borja, en la cercanía de la Estación de Bombeo Sardinas.

### **c). Resultados de la encuestas**

En la provincia de Napo, se hicieron 16 encuestas, que representan 9 kilómetros del oleoducto y 83 personas.

El 19% de los encuestados no firmó el contrato con el consorcio OCP para el paso del oleoducto en su terreno. El 75% que firmó el contrato, lo hizo en octubre y noviembre del 2001.

En Napo, se pagó un promedio de 0,54 USD por metro cuadrado intervenido por OCP; los valores máximos y mínimos fueron de 0,95 USD y 0,02 USD, respectivamente. Estos valores son aún inferiores a los obtenidos en las otras provincias, y eso aunque los riegos de origen sísmico sean más altos. Para que se firmen los contratos, la subcontratista de OCP Ltda. ofreció al 31% de los encuestados otras ventajas que no llegaron a cumplirse.

Además del OCP, el 62,5% de los lotes está atravesado por el SOTE y por otra tubería: 6 lotes están atravesados por el gaseoducto, 2 por el acueducto y en un lote existen, a la vez, los dos oleoductos, el gaseoducto, el acueducto y líneas de alta tensión. De las 10 casas que se

encuentran en los terrenos, 7 están a menos de 150m del OCP y dos de ellas han sido tumbadas. En Cuyuja, los representantes de la compañía Azul amenazan con tumbar la casa del señor José Quisahuano, así como su puesto de venta de fritadas y su vulcanizadora, sin indemnizarlo. La casa de Carlos Troya se encuentra a 20 metros del OCP, a 5 metros del SOTE y a 30 metros de la estación Sardinias. A más del peligro que representa la cercanía de semejante infraestructura, el ruido y la luz de la estación de bombeo no le permiten descansar.

En Napo, la salud del 62,5% de los encuestados ha sido afectada por la construcción del OCP. Los problemas más frecuentes son las enfermedades respiratorias, psicológicas y de oído / vista / garganta. Por culpa del OCP, el señor Marcos Troya sufre de problemas mentales y la señora Pruna Maria Luisa falleció después de haber sufrido un derrame cerebral .

En cuanto a los impactos ambientales de la construcción del OCP en la provincia de Napo, el 44% de los encuestados sufrieron el taponamiento de un total de 9 fuentes de agua. En 37,5% de las fincas, se destruyó unos 3620 m<sup>2</sup> de vegetación natural repartidos en gradual, bosque de alisos y bosque de álamos que servían como postes. El hecho de que no se haya reportado ningún derrumbe en esta región no quiere decir que sea menos propensa a ellos. De hecho, durante nuestro recorrido pudimos observar un derrumbe en el tramo en construcción del OCP cercano a la zona de El Guango. El 19% de los encuestados reportará la muerte de animales silvestres por culpa de la construcción del oleoducto. El 69% de los encuestados teme que la construcción y operación del OCP provoque daños a fuentes de agua y a los suelos, mientras el 62,5% teme la degradación de la vegetación natural y la muerte de animales silvestres.

El 87,5% de los encuestados ha sido afectado por el ruido de los camiones y el 62,5 por el polvo generados por su paso. El 62,5% de las casas de los encuestados también ha sido afectada por el tráfico. Los camiones de Techint rompieron 5 “Eternit” de la casa que la señora Mariana Cahuatijo tiene en Papallacta; sólo le pagaron 20 USD para indemnizarla.

El 37,5% de las encuestas denuncia abusos de parte de los trabajadores, como botar papeles o desperdicios en los terrenos. El 81% de los encuestados sufre de la reducción de su privacidad y el 44% declara que la construcción del oleoducto ha generado conflictos en su familia o comunidad.

Para 25% de los encuestados de la provincia de Napo, la construcción del OCP generó también la militarización de la región. El 37,5% de los encuestados ha sido amenazado en relación con la obra, 5 de ellos por representantes de las fuerzas públicas y 3 por personal del OCP.

#### **d). Casos particulares:**

- Estación Sardinias: familia Troya

Los problemas de la familia Troya empezaron hace aproximadamente un año, cuando representantes de la compañía Azul propusieron comprar el terreno de Marcos Troya, de más de setenta años de edad, para construir la Estación de Bombeo Sardinias. Basados en experiencia negativa de la venta anterior de unos 15 hectáreas de terreno a la compañía AGIP, los miembros de la familia Troya se negaron a vender. Sin embargo, las presiones y amenazas acabaron con su resistencia y Marcos Troya, aterrorizado, aceptó firmar un contrato con la compañía Azul por unas 6 hectáreas de su propiedad.

Poco después de haber concluida la negociación, la familia Troya se dio cuenta que la compañía Azul, aprovechándose de la vejez e ingenuidad de Marcos Troya, le había hecho



firmar el contrato por parte del terreno de su hijo Hugo, así como por la casa. Apelaron a un abogado para anular esta parte del contrato. Luego de esta pequeña victoria, la compañía Techint invadió el terreno de Hugo Troya y lo utilizaron como parqueadero y bodega. Cansados de esta situación, la familia Troya impidió el acceso a este terreno hasta conseguir que se reúnan las partes a fin de encontrar una solución al problema. En Baeza, se le dio un plazo de 10 días a la compañía para que pague un arriendo a Hugo Troya por uso de su terreno. Dos semanas más tarde, como todavía no había cumplido la compañía, la familia Troya decidió volver a cerrar el acceso al terreno de Hugo. Desafortunadamente, este acto de resistencia no duro mucho. De hecho, poco después llegaron representantes del Ministerio de Energía y Minas para notificar la expropiación de Hugo Troya de la totalidad de su único terreno, aunque la compañía utilice sólo menos de un tercio de la superficie. Hugo Troya presentó una denuncia en la Defensoría del Pueblo, sin resultados favorables hasta hoy. Frente a todo eso, por la tristeza de ver al hijo expropiado de su único terreno y por el estrés causado por el ruido y la luz permanentes de la estación Sardinias, el señor Marcos Troya fue víctima de una crisis nerviosa, llevado al hospital y declarado enfermo mental (certificado médico en anexo).

Además de esto, hace unos pocos días, maquinarias invadieron dos lotes perteneciendo al mismo señor. Vinieron con mandatos de expropiación sin que se le haya sido notificado con anterioridad; tampoco se le propuso indemnizarle. ¿Será posible que una compañía actuando para el bien del país no sepa resistir el deseo de vengarse de los que se resisten a su invasión?

Por otra parte, la abuela de Hugo Troya, viuda de 82 años de edad, también fue víctima de la compañía Azul. De hecho, un consejal del Cantón Quijos falsificó las escrituras para apropiarse del monto pagado por la compañía por el derecho de vía del OCP en el terreno de Pruna Maria Luisa. Al darse cuenta de esta estafa, un derrame cerebral mandó a la abuelita al hospital. Desde entonces, se ha vuelta indigente y totalmente dependiente de sus familiares. (certificado médico en anexo). Falleció hace poco, como consecuencia de los abusos de OCP.

Pero las hazañas de la familia Troya con el consorcio OCP y sus subcontratistas no se acaban aquí. De hecho, la hija de Marcos Troya sufrió también la falta de respeto de la compañía por la propiedad ajena. Dueña de una playa que bordea el río Quijos, permitió a Techint utilizarla como vía de acceso a una mina cercana, necesaria para la construcción de la Estación Sardinias. Lo único que pidió fue la construcción de una vía de acceso a otro terreno y que le sea devuelto su terreno en el estado original. Sin embargo, se acabaron los trabajos y la compañía se fue, dejando modificado en curso del río Quijos y totalmente destruido el terreno de la señora. Tampoco cumplió con su pedido de mejorar el acceso a su otro terreno. (documentos relativos a la familia Troya en anexo)

- Reserva Cayambe Coca

Los trabajos efectuados en la Reserva Cayambe Coca son una prueba contundente de que no se respetan las normas establecidas en el estudio de impacto ambiental, a saber:

- se está destruyendo un área superior al DDV definido en el EIA (la pista alcanza un promedio de 15 metros en vez de 9m)
- se está destruyendo la vegetación fuera de la pista del oleoducto.
- Se está enterrando el OCP a sólo 2 metros de profundidad.
- No se guardó la capa de suelo fértil a fin de reponerla después de concluir los trabajos.
- Se utiliza la tierra del páramo para rellenar las zanjas en las partes bajas (Cuyuja).

### **2.3 La ruta norte: Pifo – Nono – Mindo – Puerto Quito**

Para este estudio, se entrevistó a:

- Pastor Vásquez, Vice-Alcalde de S.M. de los Bancos
- Edgar Patiño Orozco, Consejal de S.M. de los Bancos (Mindo)
- Tito Aguirre, Alcalde de Puerto Quito
- Prospero Villavicencio, consejal de Puerto Quito
- Hector Borja, ex alcalde y presidente del Comité de Gestión de Salud y Medio Ambiente de Pedro Vicente Maldonado.

#### **a). Relación entre municipios y OCP**

En los tres municipios de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y S.M. de los Bancos, representantes del OCP hablaron con las autoridades sólo después de la firma del convenio entre esta compañía y la Presidencia de la República. No hubo ningún acercamiento con las autoridades locales ni con el pueblo antes de esta fecha. Luego de consultar con las autoridades locales, se organizó una audiencia pública (11 de mayo del 2001) conjunta para los tres cantones. En esta ocasión, quedó claramente rechazado el proyecto OCP, tanto por parte de las autoridades como de la población (ver actas de la audiencia pública). Los alcaldes declararon que sólo muertos pasaría el OCP por sus cantones. Sin embargo, bajo presión de la compañía y del Gobierno Nacional, las autoridades de los tres municipios acabaron por firmar convenios con OCP Ltda. en octubre y noviembre del 2001. En Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, la firma del convenio se realizó sólo con el Alcalde, en ausencia de los concejales. Por esta razón, los concejales de Pedro Vicente, acompañados por la población de este municipio, pidieron el 23 de Noviembre del 2001, la revocación del Convenio, así como la desviación de la ruta del oleoducto (la cual pasa por una zona lotizada ubicada a tan sólo 500 metros del centro de la ciudad). Se rompió el Convenio en enero del 2002 a fin de volver a firmar un nuevo convenio en presencia, no sólo del Alcalde, sino también de los concejales del Municipio de Pedro Vicente Maldonado.

En Pedro Vicente Maldonado, la compañía se comprometió a entregar 525.000 USD para obras, sin especificar.

En el Convenio firmado entre OCP Ltda. y el Municipio de San Miguel de Los Bancos, la compañía se compromete a dar 800.000 dólares al Municipio, lo que cubre 80% del proyecto de agua potable para este cantón. El 5 de marzo del 2001, todavía no se había cumplido con este compromiso, pues sólo 10 kilómetros de tubería habían sido entregados para el proyecto de agua potable.

El consorcio OCP Ltda. prometió entregar 425.000 USD al Municipio de Puerto Quito. Este monto cubre sólo la mitad del dinero requerido para el proyecto de agua potable pedido por este municipio. Las autoridades locales todavía no saben como encontrar el monto faltante, ni si tendrán que endeudarse. A más de eso, OCP Ltda. se comprometió a entregarles un vehículo para el Cuerpo de Bomberos. En un primer momento, OCP Ltda. quiso descontar el valor de este vehículo de los 425.000USD destinados al proyecto de agua potable, pero el Municipio se opuso a semejante práctica. Los representantes de OCPLtda. quisieron aplicar la misma estrategia al entregar suministros médicos para el hospital, que fue igualmente rechazado por el Municipio. En fecha del 5 de marzo del 2002, el único beneficio percibido

por la población de Puerto Quito para el paso del OCP son unos caramelos regalados en época navideña.

Además del aporte económico y de las obras prometidas, OCP Ltda. prometió crear unos 200 plazas de trabajo para los habitantes de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos. Para este fin, los tres municipios recogieron decenas de carpetas que quedaron sin respuesta. Desde enero, pararon los trabajos en esta región por las malas condiciones climáticas del invierno. Antes de enero, sólo trabajaban unas cincuenta personas para OCP, de las cuales sólo una decena provenía de estos tres cantones. La mayoría de los trabajadores empleados en la estación de reducción de presión de Puerto Quito provienen del Oriente, de Quito o de Esmeraldas.

En Nono, así como en los cantones de San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, no ha habido consulta previa. Si bien se organizaron audiencias públicas, fue después de la aprobación de la ruta norte y no se respetó las decisiones tomadas en estas ocasiones.

### **b) Estado de la construcción**

Hasta finales de marzo del 2002, los trabajos alcanzaron unos 10 kilómetros de la ruta Norte, ubicados en Nono. En las demás localidades, los trabajos están parados desde el mes de enero a causa del invierno. La construcción de la estación de reducción de presión de Puerto Quito está también detenida desde el mismo mes.

### **c) Resultados de las encuestas**

En este estudio, se hicieron encuestas a 7 dueños de fincas atravesadas por el oleoducto y donde ya han empezado los trabajos. Además, se entrevistó a Marcelo Franco, dueño del terreno de Guarumos; Rosendo Albaracin, dueño del camino de acceso a Guarumos y a Ramiro Salazar, dueño de la hostería Sacha Tamia, en San Tadeo. Como la construcción de la pista todavía no ha empezado en sus terrenos, no se les incluye en este estudio.

Las encuestas hechas en Pichincha representan a 9 kilómetros de oleoducto y a 33 personas. Todos firmaron un contrato con una subcontratista de OCP Ltda. entre los meses de agosto y noviembre del 2001.

En Nono, se pagó un promedio de 0,79 USD por metro cuadrado de terreno privado intervenido por el oleoducto. Sin embargo, esta cifra no representa totalmente la realidad, ya que el precio del metro se reparte entre 0,25 USD y 1,8 USD. Además del derecho de vía, OCP Ltda. ofreció diversas ventajas a 5 de los encuestados, y cumplió en dos casos. Aunque la mayoría de los encuestados sean grandes propietarios de tierras que no viven en su terreno, existen también en esta región pequeños agricultores.

Los habitantes de Nono no han tenido contactos anteriores con la industria petrolera. Sus terrenos no son atravesados por el SOTE y tampoco por otra tubería. De las 5 casas ubicadas en las 7 fincas, 3 están a menos de 150 metros del OCP y una, localizada en la pista, ha sido tumbada.

En Nono, sólo un encuestado sufrió de problemas a la salud a causa de la construcción del oleoducto. Este hecho encuentra una razón obvia en el hecho de que 4 de los 7 encuestados no viven en su terreno.

En cuanto a los impactos sobre el medio ambiente, 2 encuestados vieron sus fuentes de agua taponadas por la construcción del OCP.

Aunque la zona sea meramente agrícola, se destruyó un total de 20.000 m<sup>2</sup> de chaparro y bosque natural en sólo dos fincas.

En sólo 4 meses de trabajo, se ha provocado derrumbes en 3 fincas.

No se incluyen aquí los derrumbes ocurridos en el camino de acceso a Guarumos, ubicado en la finca del Sr. Albaracin. Debidos al invierno y al uso de tecnología inadecuada, provocaron el retiro temporal de la licencia ambiental para este sector. Para poner un fin definitivo a las falsas acusaciones emitidas en contra de los ecologistas, es válido señalar aquí el derrumbe ocurrido el 6 de Abril en este mismo sector, el cual sepultó un trabajador que por suerte pudo salvarse.

No se reportó la muerte de animales silvestres, lo cual no nos sorprende, pues que la riqueza faunística de Nono está concentrada en los pájaros.

También en Nono, la población teme los impactos ambientales del paso del OCP en su terreno, aunque los representantes de las subcontratistas de OCP hayan intentado convencerles de la seguridad del proyecto. De los 7 encuestados, 6 temen que provoque daños a las fuentes de agua y a los animales silvestres y 5 temen por los impactos sobre los suelos y la vegetación natural.

El paso de los camiones no afecta de forma significativa a los encuestados de Nono; la mayoría de ellos no vive en el terreno afectado por el oleoducto y que el tráfico está limitado, pues se trata de una vía de segundo orden. Aún así, 4 de ellos declararon ser afectados por el polvo o el lodo generado por el paso de la maquinaria.

No se han registrado abusos por parte de los trabajadores, y sólo 3 encuestados denunciaron la reducción de su privacidad, así como la generación de conflictos. Estas cifras bajas en comparación con las otras regiones encuentran su explicación en el hecho que los dueños no vivan en su terreno.

Los dueños de terrenos ubicados en Nono no fueron amenazados en relación con la construcción del OCP. Sólo un dueño, ubicado frente a Guarumos, relaciona la construcción del OCP con un aumento de la militarización en su región.

## **2.4 Esmeraldas**

### **a). Relación entre el Municipio y OCP**

En el marco de este estudio, se entrevistó a:

- Ernesto Estupiñán, alcalde de Esmeraldas
- Victoria Jama Montano, presidenta de la Junta parroquial de Vuelta Larga

En Esmeraldas, el consorcio OCP se reunió con el Municipio 8 meses antes de aprobar el EIA. Según dijo el Alcalde, en un principio no estaba previsto realizar una audiencia pública en Esmeraldas, pero acabó por realizarse en Julio del 2001 gracias a su presión. Un total de 600 personas asistió a las tres reuniones.

A finales de Octubre, el Municipio de Esmeraldas firmó un convenio con OCP Ltda. En éste, el consorcio se compromete construir un alcantarillado para el barrio San Rafael (valor 6 millones de dólares), dar ayuda para la ampliación de vías, apoyar proyectos de salud y educación por un valor de 1.500.000 USD, otorgar 8 hectáreas para un proyecto de viviendas y asegurar fuentes de trabajo para la gente de Esmeraldas durante la construcción y la operación del oleoducto.

Según el alcalde de Esmeraldas, el consorcio empezó a cumplir con sus promesas a principios de marzo.

El resultado a la pregunta sobre los beneficios obtenidos por el Municipio para la construcción del OCP enseña una alarmante ignorancia de la población frente a este proceso. De hecho, la totalidad de los encuestados que hayan contestado a esta pregunta desconoce los beneficios.

### **b). Estado de la construcción**

A medianos de marzo, la construcción del OCP en Esmeraldas llegaba a Viche, a unos 30 kilómetros de la capital provincial.

### **c). Resultados de las encuestas**

Por la dificultad de encontrar a los dueños de los terrenos, los cuales viven a menudo fuera de la provincia, sólo se pudo realizar 15 encuestas, lo que representa un tramo de 3094 metros de oleoducto y 86 personas. De ellos, 53% han firmado un contrato con la compañía entre septiembre y diciembre del 2001 mientras 40% no lo hicieron.

El 40% de las fincas estudiadas está atravesada por el SOTE y el 27% por otra tubería. En todas las encuestas existe una casa ubicada a menos de 150 metros del OCP y 6 de ellas, es decir el 40%, deberán ser destruidas.

En promedio, la compañía pagó 1,26 USD por metro cuadrado intervenido por el OCP, el mínimo y el máximo respectivamente son 0,14 USD y 3 USD. Además del dinero pagado, la subcontratista de OCP Ltda. encargada de firmar los contratos con los propietarios ofreció otras ventajas a 2 de los encuestados, pero cumplió sólo con uno de ellos.

En la provincia de Esmeraldas, sólo un encuestado se enfermó por culpa de la construcción del OCP.

En cuanto a los impactos sobre el medio ambiente, la mitad de los encuestados sufrió el taponamiento de una fuente de agua. Se destruyó vegetación silvestre en 40% de los terrenos de los encuestados. La superficie deforestada en sólo 4 de estos terrenos es de 19.620 m<sup>2</sup> y la vegetación tumbada correspondía a bosque primario con madera fina, bosques naturales y bosques naturales enriquecidos con especies útiles.

En la provincia de Esmeraldas, la fuerte inestabilidad de los suelos acentuada durante la estación invernal, así como la insuficiencia de la tecnología utilizada, provocaron derrumbes en las fincas de 53% de los encuestados. Una cifra tan alta, obtenida después de sólo 4 meses

de construcción, no deja de preocuparnos sobre el futuro de la obra y, en particular, sobre la seguridad de las poblaciones cercanas al oleoducto.

En nuestro estudio, 27% de los encuestados reportaron la muerte de algún animal silvestre.

Como en las otras regiones, una gran mayoría de los encuestados teme la afectación del medio ambiente por la construcción y operación del OCP. En particular, 87% de los dueños de finca tiene miedo a la destrucción o contaminación de las fuentes de agua.

En Esmeraldas, 87% de los encuestados están afectados por el ruido de los camiones y 60% por el polvo. El paso de la maquinaria afectó a 33% de las casas.

Aunque ningún encuestado haya sufrido abusos por parte de los trabajadores, 60% de ellos reportaron ser afectados por la reducción de su privacidad. La construcción del oleoducto generó también conflictos en 60% de los casos.

Finalmente, para la mayoría de los esmeraldeños encuestados, el OCP no ha generado la militarización de su región; tampoco ha generado un aumento de la violencia y de los conflictos con las FFAA.